



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8517/2016

VISTO las manifestado y solicitado por el Secretario de Extensión Universitaria en su Resolución nro. 10/16; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

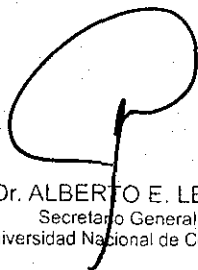
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

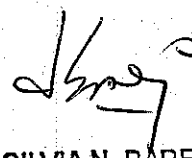
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Extensión Universitaria en su Resolución 10/16 y, en consecuencia, rectificar los Anexos I y II de la Resolución HCS 1279/15 en función de la renuncia del Dr. Mauricio BERGER a la Codirección del Proyecto "Redes y cambio climático" aprobado por la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

350